

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 536, de fecha 22 agosto del 2012, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°5646

Se acuerda, en conformidad a la ley 19.300 sobre Medio Ambiente, artículos 8 y 9 Ter; al informe de la Comisión de Medio Ambiente, Minería y Energía del Consejo Regional y tomando en consideración el informe emitido por la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional, aprobar el pronuncia del proyecto contenido en la siguiente Declaración de Impacto Ambiental (DIA):

- "Modificación Parque Eólico Punta Palmeras" presentado por el Sr. Alfredo Solar Pinedo en representación de Punta Palmeras S.A., conforme a la solicitud de pronunciamiento contenida en Ordinario N° 3212 de 13 de agosto de 2012. El proyecto es compatible con la PRDU y coherente con la Estrategia Regional de Desarrollo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor de los consejeros asistentes: Sres. Muñoz, Alcayaga, Godoy, Altamirano, Aguirre, Llanos, Santander, Villagrán, Trigo, Joo, Olivarez, Montoya y Arcos. Los consejeros Bauzá, Rebolledo y Villalobos no asisten a la sesión.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL